

CIRCULAR INTERNA N° 2964

ANT.: Vacante en el cargo de **Jefe de Departamento Riesgo Financiero /Jefe de Departamento Nivel 19.**

MAT.: **Concurso Interno/Externo.**

Santiago, 4 de julio de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo **Jefe de Departamento Riesgo Financiero/ Jefe de Departamento Nivel 19** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el en la División Riesgo Corporativo de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Liderar la generación de análisis de informes de riesgo financiero (riesgos de Precio, Liquidez y Crédito) para mantener informados adecuada y oportunamente a los tomadores de decisión y alta administración.
- Proporcionar informes regulares a la gerencia sobre la exposición al riesgo de mercado de la organización para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas.
- Identificar riesgos potenciales generados por los cambios en las variables de mercado para evaluar los potenciales impactos en los portafolios administrados por el banco.
- Monitorear y evaluar continuamente la exposición al riesgo financiero (riesgos de Precio, Liquidez y Crédito) de la organización, con el fin de evaluar que en todo momento si se cumple con los límites y alertas que definen el apetito por riesgo del Banco.
- Evaluar el nivel de riesgo de las estrategias de gestión de Balance y de cualquier nuevo producto o contraparte para asegurar que se respete el apetito por riesgo financiero del Banco.
- Proponer y desarrollar modelos de evaluación y cuantificación de riesgos financieros (riesgos de Precio, Liquidez y Crédito).
- Colaborar con varias partes interesadas dentro de la organización, como DMF, DPF, DPM y Fiscalía aportando la visión de Riesgos financieros, proponiendo soluciones para garantizar que en todo momento se respeta el apetito por riesgo financiero del Banco.
- Realizar el compliance financiero de la gestión de los portafolios del Banco y de aquellos delegados a la administración del Banco por parte de Hacienda para asegurar el cumplimiento de los límites y condiciones financieras definidos para estos.
- Mantenerse actualizado con las últimas tendencias y desarrollos en la gestión de Riesgos financieros para mantener un adecuado ambiente de gestión de estos. Esto incluye la relación con otros Bancos Centrales y organismos multilaterales.
- En conjunto con el jefe del departamento de riesgo operacional, liderar el monitoreo y seguimiento de los riesgos estratégicos del Banco, con el fin de proponer herramientas y modelos de gestión para éste.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial o equivalente con especialización en finanzas.
- Conocimiento avanzado de productos y mercados financieros.
- Experiencia de al menos 5 años liderando formalmente equipos asociados a la gestión de riesgos financieros en la industria financiera.
- Inglés avanzado hablado y escrito.
- Alta capacidad de análisis financiero/estadístico, resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Dominio avanzado de herramientas computacionales de Office (Excel, Word, PowerPoint).

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Titulado de postgrado en materias de finanzas o economía.
- Certificación FRM o CFA.
- Dominio de la plataforma de información financiera Bloomberg.
- Conocimientos en programación, bases de datos y desarrollo de sistemas informáticos de procesamiento de información financiera, utilizando herramientas tecnológicas como SAS, Power BI, SQL, R, Python, VBA o Stata.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Formar y desarrollar.
- Influir y movilizar.
- Manejo de presiones e imprevistos.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 25 de julio de 2023.**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

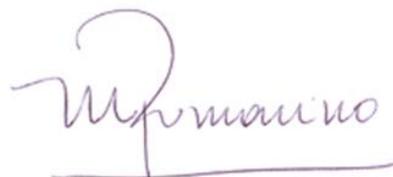
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo del División Riesgo Corporativo y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS